



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAR 2017	
Recibido.....	1030.....Hs.
Exp. N°.....	32688.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, respondiera sobre la situación de la docente Silvia Susana Salas a la que se le había ofrecido el cargo de vicedirectora de la escuela número 100 "José Ingenieros", de Villa Gobernador Gálvez, en marzo de 2016 y que, un año después, no se lo otorgan. Los puntos a responder son los siguientes:

Si el Ministerio de Educación tiene conocimiento que con fecha 14 de marzo de 2016, la entonces directora de la escuela "José Ingenieros", Alicia Mujica, le había ofrecido el cargo de vicedirectora de la mencionada institución a través de una nota firmada, sellada y donde constaban los horarios y la modalidad de trabajo.

Si el Ministerio de Educación está al tanto que la mencionada docente, Silvia Susana Salas, fue presentada ante la comunidad educativa en marzo de 2016 como vicedirectora pero que antes del mediodía la llamaron a la dirección y le rechazaron el nombramiento.

Si el Ministerio de Educación asume que por medio de un acta firmado el 15 de marzo de 2016, la supervisora seccional VI, licenciada Marcela Bisote, informa que "no se puede ofrecer el reemplazo en el cargo directivo de segunda categoría" y en el mismo documento sostiene que en el establecimiento "desempeña funciones en tareas pasivas su hermana Mónica Salas", hecho que no parece tener relación alguna con estas idas y vueltas con la docente Silvia Salas.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Que el Ministerio de Educación explique la situación de la docente Silvia Salas.

Que el Ministerio de Educación devuelva el cargo oportunamente ofrecido a la mencionada trabajadora de la educación.



CARLOS DEL PRADO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La docente Silvia Salas denuncia que el 14 de marzo de 2016, la entonces directora de la escuela 100 "José Ingenieros", de Villa Gobernador Gálvez, Alicia Mujica, a través de una nota sostiene que "tomará el reemplazo de la señora Miriam Merkys. Se le informa como va a cobrar el mes siguiente. Se lo comunica que el horario a cumplir, por la modalidad que ha adoptado la escuela es 3 días de turno de la tarde y 2 en el turno de la mañana...".

"Se le sugiere a la señora Silva Salas leer el decreto 456/83, que se establecen sus deberes y atribuciones. Igualmente se le hace saber que el Equipo Directivo actúa como un equipo, donde todas las informaciones circulan, que todo de lo que suceda en la escuela, en el turno que tiene a cargo debe ser informado...Se le hace saber que tendrá a su cargo la supervisión del primer ciclo y la parte administrativa del nivel inicial (registro y altas y bajas de alumnos del nivel). Además tendrá a su cargo el área de Música para supervisar...Esperando que se pueda integrar y



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

trabajar con ganas y compromiso, se le da la bienvenida”, decían otros fragmentos de la nota.

Era un claro saludo de bienvenida a su cargo de vicedirectora reemplazante.

El 15 de marzo de 2016, a través de un acta, la licenciada Marcela Bisote, informa como supervisora de la seccional Región VI que deja constancia que según normativa vigente decreto 3029/12, capítulo VI, artículo 35, “no se puede ofrecer el reemplazo en el cargo directivo de segunda categoría en función V.D. a la docente Silvia Susana Salas en la escuela número 100, “José Ingenieros”. En el mismo establecimiento desempeña sus funciones en tareas pasivas definitiva su hermana Mónica Salas”.

El 10 de marzo de 2017, sin embargo, Silvia Salas escribe con dolor: “Me presentaron ante toda la comunidad educativa de mi escuela número 100 “José Ingenieros” de Pueblo Nuevo en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez y antes del mediodía me llaman a la dirección rechazándome como vicedirectora. Toda la comunidad de turno mañana de testigo, alumnos, padres, porteros, maestras compañeras...fue un golpe muy grande que sufrí. Hasta hoy no comprendo”, dice la carta escrita a mano.

“Soy maestra de mi barrio con casi 25 años de antigüedad. Merezco el cargo, tantos años de amor y dedicación a la docencia. Fue un gran daño moral que me hicieron, un manoseo. No soy una cosa. Soy un ser humano”, finaliza su pedido de ayuda la docente Silvia Salas.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Pedido de Informe.


CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial